COMISIÓN DE EDUCACIÓN

LXIV Legislatura de la paridad de género

FORO: REFORMA EDUCATIVA

AUDIENCIA PÚBLICA ESCUELAS NORMALES Y EDUCACIÓN SUPERIOR

La propuesta histórica del nuevo gobierno relativa a impulsar la Cuarta Transformación que representa este foro.

Acudimos a él con la firme convicción de que hoy, a diferencia de lo que han impulsado los gobiernos neoliberales, se requiere una verdadera reforma educativa que anteponga los intereses y necesidades de desarrollo del pueblo mexicano. En consecuencia, el papel de la educación debe ocupar un lugar estratégico de primer orden para el desarrollo y el bienestar del pueblo; intrínsecamente, por supuesto, los maestros, su formación, desarrollo profesional, y las instituciones encargadas de esa histórica tarea, deben ser objeto de una política que los reivindique, con todos los recursos necesarios ante la devastadora acción de los gobiernos, empresarios y organizaciones sindicales que postraron al sistema educativo en la crítica situación que se vive hoy.

Cabe aclarar que en el texto se encuentran las voces de algunas Normales hermanas, la mayoría de los problemas son comunes a todas las Normales del país aunque, de manera complementaria cada una tenga problemas particulares; por tanto, las demandas y alternativas de solución son, también, válidas y comunes para todo el subsistema.

Si bien la formación de los maestros fue asumida como una carrera de Estado, lo que implicó durante décadas, apoyos económicos y materiales a sus estudiantes, así como la garantía de empleo al término de sus estudios, las Normales nunca han sido objeto de atención prioritaria por las políticas educativas ni han sido consideradas como factor estratégico para el desarrollo del país; por el contrario, en las últimas décadas, han sido objeto de un creciente abandono por parte del Estado: se les ha mantenido en una asfixia presupuestal y financiera, agudizada por la falta total de autonomía para manejar sus míseros recursos.

A partir de 2007 se acentuó la tendencia neoliberal hacia los maestros y las Normales: se inició una campaña de desprestigio, se endurecieron los requisitos y procesos para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes; en 2012, al final del sexenio, nuevos planes de estudios para la formación de licenciados en educación preescolar y primaria, los que, desde su inicio fueron cuestionados por su proceso de elaboración, por su mala organización y contenidos, luego, por la ausencia de un verdadero programa de actualización para los formadores.

La reforma educativa, impuesta en 2013 fue justificada por el gobierno, erigida sobre una intensa campaña de desvalorización social del maestro, centrada en una lógica laboral, administrativa, y fundada en la política de que "cualquiera puede ser maestro", se impusieron dos leyes complementarias (la de la LGSPD y la del INEE) con las que se borró el carácter de "carrera de Estado" en la formación de maestros eliminando el otorgamiento automático de plazas a los egresados de las Normales; en consecuencia, se crearon condiciones para desaparecer la definitivamente la otorgación de plazas docentes. La evaluación estandarizada y punitiva como condición para el ingreso al servicio (para la cual nos pronunciamos a favor de la erradicación de la misma), la permanencia y la promoción, generó un panorama educativo devastado (más de 130 mil maestros jubilados, malestar docente, estados críticos de estrés.

En las Normales, la reforma educativa actuó como bola de demolición en dos dimensiones:

Por un lado, la imposición a los egresados del examen de ingreso al servicio, para determinar su idoneidad como condición para su contratación de carácter temporal, produjo –además de una autodescalificación oficial de la certificación legal que hace la SEP a través del examen profesional para la obtención del título y la cédula profesionales– los siguientes efectos perjudiciales: a) caída drástica de la matrícula (en los últimos seis años, se registró una cantidad de aspirantes apenas igual, o menor, a la matrícula autorizada), b) debilitamiento de la formación profesional, originado por el "relleno" oficial de la matrícula con aspirantes de otras licenciaturas, lo que propicia desinterés en la carrera por carencia de expectativas profesionales y, c) en algunos casos, descentramiento del currículo formal, debido a la preocupación institucional de que sus egresados resulten idóneos en el examen de ingreso al servicio, la que influyó para que, en el último tramo del trayecto formativo, se desarrollen estrategias de preparación para resolver exitosamente ese examen.

Por otro lado, la imposición apresurada, en agosto de 2018, de una "nueva malla curricular", incompleta y con acciones apresuradas para su puesta en práctica, evidenció los intereses oficiales –ya manifestados por el secretario de educación– de reorientar la formación docente con una carga excesiva de espacios curriculares formales para el aprendizaje del inglés, en pérdida de la formación humanista e, incluso, desnaturalizando el currículo de la formación de profesores de educación física y de educación especial, rechazamos la desaparición de la Licenciatura en Educación Especial en tanto que ésta refleja fielmente los principios y objetivos de esa Institución; contrariamente, la licenciatura en inclusión que intentan imponerles transgrede el lugar que ocupa el docente de Educación Especial y lo desvaloriza profesionalmente (el 4 de octubre la Suprema Corte de

Justicia lo llamó, de manera infundada, "discriminador"), por eso hoy exigimos la cancelación inmediata de la malla curricular y la formación de nuevos planes y programas los cuales tienen que ser estructurados con la participación de alumnos maestros y autoridades pertinentes.

Como resultado del contexto histórico, sucintamente descrito, en las Normales de la CDMX y en muchas otras del país, en las últimas décadas han emergido y se han agudizado problemas que obstaculizan o impiden que cumplan cabalmente con su tarea histórica de contribuir al fortalecimiento de la educación pública.

Todo esto nos llevó a estructurar una propuesta en mejora de las escuelas normales descritas en 12 puntos:

1. **actualización del marco normativo y jurídico**

Las Normales, en general, poseen marcos normativos y jurídicos obsoletos que responden a un modelo de escuela rígida, autoritaria e inequitativa, muy distante de los ideales de la escuela que reclama la Cuarta Transformación. Por citar un ejemplo, el Reglamento de la BENM data de los años sesenta; hoy, están ausentes normas que garanticen la participación y la contraloría sociales, a través de la toma de decisiones colectivas concernientes a todos los aspectos centrales de la vida institucional como la (designación de directivos, planeación institucional, programación presupuestal, etc.)

2. **Asignación de un presupuesto digno para las escuelas Normales**

En la programación presupuestaria del nuevo gobierno, que apruebe el Poder Legislativo, debe asignarse un presupuesto digno que considere las necesidades ingentes de las Normales. De manera complementaria deben definirse los procedimientos para que su asignación y ejercicio se realicen con total transparencia, honestidad y con la obligatoria participación de la contraloría social, no simulada. En este rubro, no puede dejarse pasar por alto cómo se ejercieron los recursos económicos asignados a las Normales durante el sexenio 2012-2018; por ello, es impostergable realizar las auditorías necesarias para revisar e informar públicamente los resultados de dicha revisión.

3. **Erradicar la estructura autoritaria y control político.**

En la mayoría de las Normales no existe un marco normativo, de orientación académica, que defina los requisitos y procesos académicos para la designación de sus directivos, como condición para garantizar una vida académica participativa y sinérgica y, con ella, el desarrollo institucional; los directivos son designados de manera discrecional sin que medien procesos académicos participativos; en la mayoría de casos nunca se sabe cuándo concluirá el periodo

de gestión de los directivos; asimismo, la ausencia de manuales de organización y funciones genera desorganización, improvisación y aberraciones de la gestión; o anterior sólo genera vulnerabilidad e inestabilidad institucional.

La tradición de lucha que históricamente ha distinguido a las Normales, en los últimos tiempos ha tratado de ser desaparecida por medio del control político, la intimidación y la represión, ejercidos por el gobierno y la burocracia sindical. En los dos últimos sexenios cualquier brote de inconformidad e indicios de organización de maestros y estudiantes normalistas ha sido objeto de intimidación y represión; la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y la represión ejercida contra normalistas rurales de otras escuelas son la muestra extrema de esta política. En la CDMX, durante los dos últimos sexenios, ante cualquier muestra de inconformidad las autoridades han ejercido estrategias de judicialización contra maestros y alumnos normalistas; la más reciente muestra es la intimidación abierta que las autoridades manifiestan contra los estudiantes de la Normal de Especialización.

4. **creación de un currículo con sentido humanista**

Un problema nodal que viven las Normales es la imposición de planes de estudios que desvirtúan el carácter humanista y pedagógico de la formación docente. Si la malla curricular de 2012 ya presentaba una inclinación abiertamente de corte neoliberal, la malla 2018, acentuó esta característica, además de que fue impuesta con prisas, de manera incompleta y, reproduciendo los errores de la anterior, con una deficiente y cuestionada estrategia "en cascada" para la preparación de los maestros que iban a iniciar su aplicación. La decisión arbitraria de incluir seis espacios curriculares para el inglés, en detrimento de asignaturas como la filosofía, las ciencias sociales, la psicología y de las ciencias de la educación.

En los casos de la ESEF y la ENE la situación fue más grave ya que las nuevas mallas curriculares desnaturalizan la esencia de la educación física, para la primera, y al desaparecer virtualmente la educación especial, tratan de instaurar una concepción de la inclusión que, dadas las condiciones de la escuela regular, en la práctica generaría más exclusión. Todo ello, como ya se dijo, generó un amplio movimiento de rechazo a la nueva malla 2018 que incluye pronunciamientos, manifestaciones y paros realizados por importantes Normales de la CDMX y del país. Junto a esta situación, la falta de autonomía curricular maniata las posibilidades de las Normales para diseñar alternativas curriculares, con carácter situado para la formación de sus estudiantes.

5. **creación de programas de apoyo a los estudiantes normalistas**

Los escasos intercambios con otras Normales se realizan sin presupuesto ni apoyo de la institución y las autoridades; las actividades deportivas tienen que ser sufragadas por maestros y alumnos; no hay presupuesto alguno para promover conferencias, simposios, congresos o cualquier actividad académica. Lejos de promover las actividades académicas y culturales, en los últimos seis años las autoridades de la BENM y ENSM se encargaron de erradicarlas: desapareciendo por ejemplo taller cultural de teatro, erradicó el importante evento anual "Son para Milo", desapareció la rondalla (BENM), se negó el apoyo para construcción de un jardín botánico que sería financiado por NATGEO por gestión misma de los alumnos, se niegan las actividades inter normales, cancelación de ceremonias cívicas, negación y represión para la conformación de consejo estudiantil (ENSM) etc.

Las ESCUELAS NORMALES no sólo no propicia la necesaria organización de los alumnos para su participación en la toma de decisiones de la vida institucional, sino que ejerce presión para que cualquier intento de organización estudiantil para integrar una representación sea mediatizado; una muestra es que nunca se pide a los alumnos que se integren a los cuerpos colegiados para, por lo menos, emitir su opinión; prevalecen estructuras autoritarias y rígidas que, en la práctica, cierran espacios de organización y expresión estudiantil, indispensables en la formación de un maestro. Que los normalistas dispongan de un buen servicio médico y apoyo psicológico; de Internet en su escuela, de una biblioteca -funcional y acogedora- con riqueza en su acervo bibliográfico; que cuenten con becas alimenticias y comedores dignos, con espacios y equipo para trabajar en computadoras e imprimir gratuitamente o a muy bajo costo, acceso a espacios culturales y de educación física, transporte de la institución, materiales para prácticas, acceso real a tutorías académicas,

6. **Declaratoria oficial del carácter estratégico de la Formación Docente como principio para el desarrollo de la educación y del país**

La Cuarta Transformación reclama reconocer el papel prioritario que tienen la Formación Docente y, con ella, las Escuelas Normales y los maestros como factor estratégico para el desarrollo con sentido y significado sociales de la educación y del país. La Cuarta Transformación implica, también revertir, con todos los medios, el deterioro intencional que se impulsó contra la escuela pública y los maestros, es decir, resulta trascendental desarrollar un proceso de revalorización social del maestro y de la escuela pública.

7. **Cancelación inmediata de la malla curricular 2018**

Las evidentes inconsistencias que presentan los actuales programas de estudios 2018 hacen impostergable su inmediata cancelación, en sustitución, debe plantearse el proceso para un diagnóstico integral de la formación docente, inicial y continua, así como el análisis y diálogo informado de toda la comunidad involucrada en la formación docente para la definición de las bases de un nuevo proyecto nacional de formación docente.

8. **Otorgamiento de plazas automáticas a todos los egresados de las Normales públicas**

El Estado debe reasumir su compromiso y obligación de otorgar plazas de nueva creación a todos los egresados de las Normales públicas, reivindicando el derecho inalienable, como trabajadores al servicio del Estado, a la seguridad de la definitividad laboral, con derecho natural a la jubilación y al disfrute de todos los derechos laborales, constitucionalmente consagrados.

Por otra parte, la necesidad de recuperar el sentido y significado sociales y profesionales del magisterio hacen imperativo hacer cambios radicales en los criterios y procedimientos para la selección de los alumnos de nuevo ingreso a las Normales; ello implica, de entrada, eliminar los exámenes estandarizados que se limitan a medir conocimientos o, incluso, actitudes en abstracto; en su lugar, deben privilegiarse criterios y procedimientos eminentemente cualitativos, vinculados con la naturaleza social de la carrera magisterial.

9. **Revitalización académica de las Normales**

En el caso de la CDMX, en virtud de que las autoridades educativas correspondientes al subsistema de Educación Normal -incluyendo a la AEFCM, la DGENAM y los directores de las Normales- llevan ya más de seis años en el cargo, deben ser relevados de inmediato, dando participación plena al estudiantado en estas decisiones, todo esto por motivos elementales de salud institucional y como condición para la revitalización académica. pensar en este rubro plantea la necesidad imperiosa del desarrollo de grupos de investigación, proyectos editoriales, ofertas de posgrado, programas más amplios e inclusivos de movilidad e intercambio académicos; implica pensar también en un amplio programa de actividades culturales que posibiliten que los futuros docentes de educación básica amplíen y enriquezcan su horizonte cultural.

10. **otorgamiento de Transporte institucional para prácticas de campo**

La necesidad de obtener aprendizajes prácticos se determinan en las prácticas de campo necesarias para ampliar el conocimiento científico y cultural para lo que se solicita atención inmediata para la renovación de los transportes si es que los hay.

11. **Delimitar el ingreso a la docencia**
, que se revalorice a los normalistas en la promoción y permanencia en la labor docente antes que a otras de profesiones ajenas al magisterio.

12. **Libre organización estudiantil y otorgamiento de espacios educativos**
Es necesaria la organización estudiantil para el fortalecimiento de la identidad normalista, donde se pretende un intercambio cultural de interés por parte del estudiantado y un trabajo social en conjunto con todas las normales.

Por una Educación Normal que impulse la Cuarta Transformación con compromiso histórico

Suscribe: Alumnos de las Escuelas Normales

Óscar Suárez Hernández